



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1057.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

Asunción, 4 de octubre de 2018

VISTO: El Memorándum VMREI/DGPE/DNC/N° 291/18, del 2 de octubre de 2018, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, Juan Ángel Delgadillo, solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viáticos a favor suyo y de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que se trasladarán a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con el fin de participar de la V Ronda de Negociaciones entre el MERCOSUR y EFTA, y de las reuniones de Jefes Negociadores del MERCOSUR en el marco de las Negociaciones con la Unión Europea; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con el fin de participar de la V Ronda de Negociaciones entre el MERCOSUR y EFTA, y de las reuniones de Jefes Negociadores del MERCOSUR en el marco de las Negociaciones con la Unión Europea, como se indica a continuación:

N° _____

Funcionario	Grupo de Trabajo	Reuniones intra Mercosur sobre UE	Reuniones Mercosur – EFTA
Juan Ángel Delgadillo, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración	Reunión de Jefes Negociadores y equipo técnico	Del 9 al 11 de octubre de 2018	-
Raúl Cano Ricciardi, Director de Negociaciones Comerciales		-	Del 8 al 12 de octubre de 2018
Carlos Walter Maciel, Jefe de Asuntos Bilaterales		Del 9 al 11 de octubre de 2018	-
Stephanía González, funcionaria de la Dirección de Negociaciones Comerciales		Del 9 al 11 de octubre de 2018	-
Diego Franco, funcionario de la Dirección de Integración Económica		-	Del 8 al 12 de octubre de 2018



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1057.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

-2-

Funcionario	Grupo de Trabajo	Reuniones intra Mercosur sobre UE	Reuniones Mercosur – EFTA
Luis Bianchi, Director de Comercio Exterior e Inversiones	- Compras Públicas - Inversiones	-	Del 8 al 12 de octubre de 2018
Hernán Muñoz, Jefe Económico ante la Organización de las Naciones Unidas	- Compras Públicas - Inversiones - Facilitación de Comercio y Cooperación - Aduanera - Defensa Comercial	-	Del 8 al 10 de octubre de 2018
Carmen Parquet, Funcionaria de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales	- Comercio de Servicios	-	Del 8 al 10 de octubre de 2018
Mónica Cepede, funcionaria de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales	- Propiedad Intelectual	-	Del 8 al 12 de octubre de 2018
José Cuevas, Asesor Económico	- Comercio de Bienes	-	Del 8 al 12 de octubre de 2018

N° _____

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.

Art. 3° Disponer que los funcionarios que acompañan al Viceministro de Relaciones Económicas e Integración remitan al Departamento de Viáticos, copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro